CIRCULAR Nº:217/2026
Área de Competiciones y Eventos
Madrid,25 de noviembre de 2026

Campeonato de España de Short Track Master por clubes

Equipos participantes, dorsales, sorteo y horario

Finalizado el plazo de presentación de renuncias, para el Campeonato de España de Short Track Master por clubes, que se disputará en Madrid el próximo 5 de diciembre, se ha recibido la renuncia del club Avinent Manresa en categoría femenina, siendo reemplazado por el club Aguere Tenerife.

Se relaciona, a continuación, los equipos participantes, así como sus dorsales y sorteo para cada una de las pruebas:

Hombres			
Club	Fed	Dorsal	Orden
Track Cross Road Team	MAD	1	VI
C.A.Puerto Torrevieja	CVA	2	III
U Colomenca At.	CAT	3	I
Club Atletismo Sada	GAL	4	V
CA Nou Barris	CAT	5	VIII
Club Aguere Tenerife	CNR	6	II
Atletismo Zuera	ARA	7	IV
Canguro A.A.C.	MAD	8	VII

Mujeres			
Club	Fed	Dorsal	Orden
Barcelona At.	CAT	1	VII
Durango Kirol Taldea	PVA	2	IV
Track Cross Road Team	MAD	3	VI
Atmo. Samertolameu	GAL	4	I
Club Atletismo Sada	GAL	5	II
Canguro A.A.C.	MAD	6	VIII
CAIM - TED	AND	7	V
Club Aguere Tenerife	CNR	8	III

Los equipos clasificados deberán realizar su inscripción, a través de la plataforma Call Room, antes de las 23:59 horas del lunes 30 de noviembre. Sobre esta inscripción se podrá hacer hasta cuatro cambios.

En los siguientes enlaces se pueden consultar las normas reguladoras de la competición y otras cuestiones técnicas publicadas:

- Normas generales de la competición
- Circular 194/2026 Campeonato de España de Short Track Master por clubes – Estadillos y equipos clasificados

La reunión técnica se celebrará, en las inmediaciones de la secretaría de competición, a las 15:10 del día de la competición.

A continuación, se muestra el horario de competición:

Cámara de Llamadas			Sábado, 5 diciembre - Jornada de tarde			
Apertura	Cierre	Salida	Hora	Prueba	Sexo	Fase
15:20	15:25	15:30	16:00	Salto de Altura	Mujeres	Grupo
15:20	15:25	15:30	16:00	Salto con Pértiga	Hombres	Grupo
15:20	15:25	15:30	16:00	Salto de Longitud	Hombres	Grupo
15:55	16:00	16:05	16:10	60 m Extra	Mixto	Extra
16:00	16:05	16:10	16:15	60 m Extra	Hombres	Extra
16:20	16:25	16:30	16:35	200 m Extra	Mixto	Extra
16:30	16:35	16:40	16:45	3000 m	Hombres	Serie única
16:20	16:25	16:30	17:00	Salto de Longitud	Mujeres	Grupo
16:45	16:50	16:55	17:00	3000 m	Mujeres	Serie única
16:35	16:40	16:45	17:15	Lanzamiento de Peso	Mujeres	Grupo
17:00	17:05	17:10	17:15	60 m vallas	Hombres	Serie única
17:10	17:15	17:20	17:25	60 m vallas	Mujeres	Serie única
17:20	17:25	17:30	17:35	60 m	Hombres	Serie única
17:25	17:30	17:35	17:40	60 m	Mujeres	Serie única
17:35	17:40	17:45	17:50	400 m	Hombres	Serie 1/2
17:40	17:45	17:50	17:55	400 m	Hombres	Serie 2/2
17:20	17:25	17:30	18:00	Salto de Altura	Hombres	Grupo
17:20	17:25	17:30	18:00	Triple	Hombres	Grupo
17:45	17:50	17:55	18:00	400 m	Mujeres	Serie 1/2
17:50	17:55	18:00	18:05	400 m	Mujeres	Serie 2/2
17:35	17:40	17:45	18:15	Salto con Pértiga	Mujeres	Grupo
18:00	18:05	18:10	18:15	1500 m	Hombres	Serie única
18:10	18:15	18:20	18:25	1500 m	Mujeres	Serie única
17:50	17:55	18:00	18:30	Lanzamiento de Peso	Hombres	Grupo
18:20	18:25	18:30	18:35	200 m	Hombres	Serie 1/2
18:30	18:35	18:40	18:40	200 m	Hombres	Serie 2/2
18:30	18:35	18:40	18:45	200 m	Mujeres	Serie 1/2
18:35	18:40	18:45	18:50	200 m	Mujeres	Serie 2/2
18:20	18:25	18:30	19:00	Triple	Mujeres	Grupo
18:45	18:50	18:55	19:00	800 m	Hombres	Serie única
18:50	18:55	19:00	19:05	800 m	Mujeres	Serie única
19:00	19:05	19:10	19:15	4x200 m	Hombres	5º al 8º
19:05	19:10	19:15	19:20	4x200 m	Hombres	1º al 4º
19:10	19:15	19:20	19:25	4x200 m	Mujeres	5º al 8º
19:15	19:20	19:25	19:30	4x200 m	Mujeres	1º al 4º

Carlota Castrejana
Directora Ejecutiva

Cláusula de género
La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.
Salvaguarda y Protección
La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Proteccion Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenunciasgfm.es